

PLAN GENERAL  
DE DESARROLLO | 2014  
DE LA ESCUELA NACIONAL  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | 2018



Septiembre de 2014



PLAN GENERAL  
DE DESARROLLO | 2014  
DE LA ESCUELA NACIONAL  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | 2018

## Índice

Introducción.....	4
1. Modelo Educativo.....	6
2. Docencia.....	8
3. Formación del profesorado.....	10
4. Egreso escolar.....	12
5. Formación integral.....	14
6. Revisión curricular.....	15
7. Lineamientos administrativos.....	17
8. Equipamiento e infraestructura.....	18
Prospectiva.....	20

# Introducción

En marzo del año en curso, se puso a disposición de la comunidad del Colegio el proyecto de plan de trabajo presentado a la Junta de Gobierno en el proceso de auscultación para la designación de la dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades, 2014-2018. Durante estos meses se han recogido, de diferentes formas, sugerencias y observaciones para estructurar el actual documento que corresponde al Plan General de Desarrollo de la Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, 2014-2018.

Los programas y acciones de este Plan de Desarrollo se sustentan en directrices que han sido retomadas de las líneas rectoras del Plan de Desarrollo 2011-2015, del doctor José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Igualmente, han sido consideradas las opiniones de la comunidad, de la Junta de Directores y de los cuerpos directivos de los cinco planteles del Colegio, las cuales han enriquecido ampliamente el proyecto de trabajo que sirvió de guía para las acciones del cuerpo directivo del CCH, durante el primer semestre del 2014.

En la conformación de este Plan, la interacción con la comunidad docente resultó fundamental, porque los profesores son el corazón del proceso educativo y su participación es imprescindible, puesto que hoy como siempre alimenta e impulsa la vida académica de la institución.

En la estructura del Plan se consideran los ejes fundamentales que se atenderán y que están centrados en la docencia y en el aprendizaje de los alumnos, de acuerdo con el Modelo Educativo del Colegio, tanto en sus principios como en la experiencia educativa lograda por más de 43 años.

En el contenido de ocho ejes integrados entre sí están considerados los programas y acciones que desarrollaremos en los próximos cuatro años, conscientes de que marcharemos en el espíritu colegiado de nuestra institución y fundamentados en los principios y valores universales que la han distinguido, y que hoy concretaremos con los recursos disponibles y la voluntad comunitaria de mejores resultados tan demandados por la UNAM y la sociedad mexicana.

La docencia como proceso central de nuestro quehacer educativo atiende la calidad de los aprendizajes, en el marco de nuestro Plan de Estudios. La formación integral de nuestros alumnos se desarrolla en el contexto extracurricular de educación física, actividades artísticas y culturales, y de apoyo al desarrollo integral de los alumnos, todo ello propicia la formación necesaria para tener éxito en el ingreso a estudios superiores y para un mejor desempeño para la vida y el trabajo. Requerimos un egreso escolar con una mejor eficiencia terminal y calidad de los aprendizajes, con programas institucionales de psicopedagogía, asesorías, tutorías y cursos complementarios presenciales y en línea. Asimismo, una formación de profesores, como aspecto clave en el mejoramiento de la docencia, acorde con el nivel de experiencia y categoría laboral.

Retomaremos los avances logrados en el proceso de revisión curricular para ponerla en concordancia con el Modelo Educativo, la formación de profesores, y la formación de calidad de nuestros alumnos; seguiremos lineamientos administrativos en el contexto de un sistema académico que planea y desarrolla los programas propuestos, gestione el equipamiento e infraestructura que dan sustento a los requerimientos materiales para lograr el propósito educativo deseado.

Sabemos que el Plan General de Desarrollo propuesto, hará posible la consecución de nuestras metas con la participación de todos nuestros cuerpos colegiados e instancias directivas académico-administrativas, al ejercer un auténtico liderazgo académico, administrativo y político con gran sentido ético y apegado a la normatividad institucional del CCH y de la UNAM.

Este Plan de Desarrollo propone las grandes orientaciones que nuestra institución en su conjunto requiere seguir para avanzar y consolidar su desarrollo académico. Además, se complementa con los planes de trabajo anuales y la especificación de indicadores que permitirán dar seguimiento a la realización de los diferentes programas propuestos, así como con el diseño de programas operativos, tanto de carácter general como por plantel.

En particular, hemos fijado conjuntamente con las direcciones de los cinco planteles, algunos programas prioritarios que se encuentran en marcha:

- Atención a los alumnos de primer ingreso

- Atención integral al turno vespertino
- Regularización de la planta docente
- Normalización de la actividad docente
- Seguridad y estabilidad académica
- Formación y actualización de profesores

Finalmente, y en la perspectiva del Plan en nuestro marco institucional, buscamos contribuir a avanzar en la solución de la problemática que hoy vive el ciclo educativo del bachillerato atendiendo los niveles de deserción, reprobación y bajo aprovechamiento escolar, resultado de los problemas socioeconómicos y culturales de nuestra población y la calidad educativa que se ofrece.

Nos ocupa la calidad de nuestros logros: calidad en la docencia y calidad en el aprendizaje relevante de nuestros alumnos para desempeñarse exitosamente, en las escuelas y facultades donde realizarán estudios superiores, así como en su vida personal, ciudadana y laboral.



# 1. Modelo Educativo

Desde la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades el Modelo Educativo del Colegio ha sido la guía que orienta el trabajo académico de nuestro bachillerato, apostando por una educación creativa y constructiva en contra del enciclopedismo y considerando en el centro de atención a nuestros estudiantes, que se consolida con los principios pedagógicos que permiten definir el tipo de estudiantes que pasan por nuestras aulas. El Modelo Educativo es la fortaleza que le da sentido al bachillerato de vanguardia que fue pensado desde los años 70, han pasado más de 40 años en los cuales se ha discutido la permanencia y vigencia de dicho modelo. Sin embargo, es el momento en que se requiere reforzar la puesta en práctica directa en el aula, es necesario afianzar los aspectos teóricos y metodológicos en la consecución de los aprendizajes que los alumnos requieren, acordes con la realidad actual del país y las necesidades de la educación media superior.

## Directriz

Actualizar la noción del Modelo Educativo del CCH, promoviendo que los postulados pedagógicos permeen y orienten la labor cotidiana en el salón de clase; incorporar las TIC y considerar las demandas y requerimientos de la sociedad.

## Propósito

Hacer realidad el contenido académico, pedagógico y social de gestión de nuestro Modelo Educativo en la práctica docente en las aulas y en los espacios comunitarios y académico-administrativos del CCH.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El Modelo Educativo del Colegio se identifica con sus principios pedagógicos esenciales: Aprender a aprender; Aprender a ser y Aprender a hacer. Estos principios fundan la misión institucional que debe orientar la acción educativa. Por ello, tiene un carácter prescriptivo o normativo que orienta hacia el tipo de educación que se desea dar. Sin embargo, carecemos de elementos que permitan describir el perfil

## Estrategia

Promover el análisis, discusión y aplicación de los postulados básicos del Modelo Educativo en el contexto de las propuestas educativas actuales y de los avances derivados de la experiencia docente de los profesores del Colegio, tanto de manera personal como de su discusión colegiada. Interiorizar a los alumnos desde su ingreso al Colegio, y durante los cursos ordinarios, del Modelo Educativo y su filosofía mediante programas de orientación e inducción.

## Acciones

- 1.1 Desarrollar mecanismos de comunicación que informen y formen a la comunidad académica sobre la noción del Modelo Educativo, para aplicar sus concepciones pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 1.2 Desarrollar un programa de formación del profesorado de nuevo ingreso, que acompañe su adaptación al modelo del Colegio con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, y su utilización en la docencia.
- 1.3 Realizar un programa de recuperación de la experiencia de los profesores con mayor tiempo en el Colegio y aquellos que manejen y apliquen los principios del mo-

---

de formación que en realidad tienen nuestros egresados. Por ello, es necesario caminar en dos direcciones. 1. Construir instrumentos que nos permitan avanzar en evaluar características esperadas del perfil de nuestros egresados y, 2. Reforzar la formación de profesores para construir un perfil congruente con el Modelo Educativo del Colegio. Los profesores debemos ser sujetos de una formación afín al mismo modelo, es decir, leer permanentemente, producir textos, investigar y desarrollar actitudes de aprecio por el rigor intelectual, la autocrítica y el trabajo sistemático; así como cultivar valores éticos y cívicos. En otras palabras, dichos principios deben orientar la acción de nuestra formación y actualización permanente, como profesores. Estos aspectos son pilares de este Plan de Desarrollo.

delo en su labor docente, con la finalidad de impactar a los profesores de menor experiencia o los de reciente ingreso.

- 1.4 La promoción de proyectos de trabajo anuales de los docentes de carrera y de asignatura que vinculen al Modelo Educativo con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la docencia.

- 1.5 Actualización de los programas de formación para que funcionen acordes a las orientaciones del Modelo Educativo y a la incorporación gradual y creciente de las TIC en la docencia.

- 1.6 Fomentar la concreción de los principios pedagógicos del Colegio, en los componentes del Plan y los Programas de Estudio.



## 2. Docencia

Un reto central del Colegio es la continua renovación de la práctica docente. Esta situación requiere necesariamente de una permanente actualización disciplinaria y didáctica. Asimismo, es necesario que los profesores se actualicen en conocer la epistemología que corresponde a sus disciplinas y el conocimiento de teorías del aprendizaje que les proporcionen sustento a su práctica docente.

El desarrollo de la docencia en el Colegio, como en toda institución educativa, es un proceso social y comunitario en el cual es necesaria la reflexión y discusión colegiada. Por ello, es imprescindible avanzar en el conocimiento y discusión de las experiencias de aprendizaje que se llevan a cabo cotidianamente en nuestras aulas.

### Directriz

Actualizar la docencia mejorando todos los procesos que favorezcan las capacidades docentes de los profesores: el ambiente escolar y del aula, las condiciones adecuadas para un aprendizaje de calidad de los alumnos, apoyados por las TIC y los materiales para la enseñanza y la evaluación de la docencia y el aprendizaje, en el contexto de las nuevas tendencias pedagógicas y didácticas acordes con nuestro Modelo Educativo.

### Propósito

Elevar la calidad de la docencia para contribuir en la construcción de aprendizajes que requieran los alumnos en el contexto de las sociedades del conocimiento.

### Estrategia

Propiciar las condiciones de estabilidad laboral

y la construcción de ambientes colegiados que estimulen el interés de los profesores en su desarrollo docente.

### Acciones

- 2.1 Dar continuidad a los procesos de admisión y regularización de profesores. Supervisar el desarrollo de estos procesos para garantizar la equidad y el apego estricto a los criterios académicos normativos de la UNAM.
- 2.2 Promover que los profesores interinos, que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad, obtengan su definitividad mediante procesos equitativos y transparentes apegados a los criterios académicos normativos de la UNAM.
- 2.3 Promover la construcción de diversos espacios de reflexión y discusión de la práctica docente.
- 2.4 Fomentar una mayor participación de los profesores en diversos programas que la UNAM ofrece a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) y el Seminario Universitario para la Mejora de la Educación Matemática en la UNAM (SUMEM), entre otros.
- 2.5 Promover cursos de inmersión de inglés para profesores en las escuelas de extensión de la UNAM.

- 2.6 Continuar con la generación y validación de objetos de aprendizaje disponibles en el Programa de Seguimiento Integral (PSI).
- 2.7 Revisar y ajustar el Programa Institucional de Asesorías (PIA).
- 2.8 Definir indicadores que permitan identificar el impacto del PIA.
- 2.9 Promover la indexación de contenidos, por parte de los profesores, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA).
- 2.10 Agrupar alumnos de recursamiento que compartan los mismos grupos curriculares.
- 2.11 Promover el uso de los portales de la UNAM para reforzar los aprendizajes y difundir las estrategias de enseñanza de los profesores de las cuatro áreas.
- 2.12 Impulsar una permanente formación y actualización de los profesores, y promover una investigación educativa que atienda la práctica cotidiana en el aula.





# 3. Formación del profesorado

La formación del profesorado se deberá entender como un proceso continuo, permanente, gradual, sistemático e integral que convoca tanto esfuerzos individuales como colegiados e institucionales, para poner de relieve un trabajo docente de calidad para el bachillerato con un compromiso ético con la Universidad y con la sociedad mexicana.

La formación del docente se encauzará con la perspectiva de posicionar al Colegio como una institución líder en la innovación de la educación media superior del país. Entre otras acciones es necesario dar una amplia difusión de las aportaciones de las profesoras y profesores a la educación, tanto en el conocimiento de las experiencias de formación de profesores como en la publicación de materiales didácticos.

## Directriz

Mejorar la formación de profesores mediante el diseño y puesta en práctica de un Programa Integral de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior, propiciar la investigación y la producción académica para la docencia.

## Estrategia

Consolidar el Centro de Formación Docente para el Bachillerato con el propósito de apoyar la profesionalización del profesorado del bachillerato universitario.

## Acciones

- 3.1 Diseñar un Programa Integral de Profesionalización del Docente en la Educación Media Superior.
- 3.2 Habilitar el Centro de Formación de Profesores en una área integrada a la actividad de

formación de alto nivel de la UNAM, accesible y que cuente con la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades de formación de profesores.

- 3.3 Articular una política académica de formación y actualización del profesorado, conjuntamente con las instancias que han venido trabajando en este aspecto, como la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS), la DGAPA, la DGTIC, la DGOSE y la CUAED.<sup>2</sup>
- 3.4 Impulsar una formación y actualización disciplinaria y didáctica permanente del profesorado, que responda a las necesidades detectadas, mediante el conocimiento y la aplicación de nuevas metodologías de enseñanza; acordes con la investigación y las innovaciones que actualmente se realizan y aplican en distintos ambientes educativos nacionales e internacionales.
- 3.5 Apoyar al profesorado de tiempo completo con la orientación teórica y metodológica que se requiere para promover la innovación en la docencia y la investigación educativa acorde con la identidad y las necesidades del bachillerato universitario. Propiciar el trabajo conjunto entre los profesores de carrera y los profesores de asignatura.
- 3.6 Promover cursos para profesores que fomenten la interdisciplina de las áreas básicas del conocimiento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la convivencia respetuosa

---

<sup>2</sup> En la articulación de esta política académica es muy importante establecer un estrecho vínculo o integración de la docencia y la investigación. Esto permitirá fortalecer los vínculos entre los diversos niveles universitarios de estudio, así como propiciar que la investigación sea fuente permanente de actualización docente y curricular.

entre alumnos y profesores, y el ejercicio ético de la docencia.<sup>3</sup>

- 3.7 Fortalecer el Departamento de Formación de Profesores con la finalidad de ofrecer cursos estratégicos y de calidad que incidan en problemáticas específicas, y apoyar con la formación de profesores a los programas institucionales para que tengan un mayor impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.8 Estimular la participación de los docentes en foros académicos nacionales e internacionales y propiciar experiencias de intercambio académico con otros países como una vía fundamental para profesionalizar al profesorado del bachillerato universitario.
- 3.9 Evaluar permanentemente, la pertinencia y la calidad de los cursos de formación y actualización de los docentes.
- 3.10 Propiciar el trabajo colegiado entre el profesorado de tiempo completo y el de asignatura para reflexionar de manera crítica y permanente sobre la práctica educativa y sus aportes tanto en la formación del

---

<sup>3</sup> La formación y actualización de los profesores no puede eludir el reto de avanzar en la comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales y naturales; de lo contrario, nuestros estudiantes estarán al margen de tal comprensión. Por otra parte, los profesores, a diferencia de los alumnos, tienen el reto de no sólo manejar la nueva tecnología, sino, sobre todo, reflexionar y estudiar la manera de utilizarla para potenciar cualitativamente el aprendizaje de los alumnos. El mero uso de tales herramientas no va a innovar la docencia.

profesorado como en la del alumnado, de acuerdo con las necesidades del Colegio y el contexto universitario.

- 3.11 Formar al profesorado en el conocimiento del adolescente actual para contribuir a mejorar profesionalmente la relación docente-estudiante.
- 3.12 Impulsar la participación de los docentes en los programas de intercambio académico, a nivel nacional e internacional; vincular al Colegio con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM y otras instancias con programas de movilidad.
- 3.13 Promover cursos de metodología de la investigación educativa con la finalidad de que los profesores generen propuestas estructuradas de intervención para problemáticas específicas del Colegio.
- 3.14 Promover cursos de formación en modalidad a distancia.
- 3.15 Insistir en la importancia de una sólida formación humanística, social y científica.
- 3.16 Proporcionar al profesorado la formación necesaria para el uso y dominio de los programas de estudio actualizados.



## 4. Egreso escolar

Un propósito central de esta dirección es elevar la eficiencia terminal de nuestros alumnos. Sin embargo, es necesario que tal mejora del egreso escolar se encuentre asociada con la calidad de los aprendizajes que obtienen los estudiantes.

Para lograr lo anterior, es importante que todos los programas del presente Plan propicien, a través de cada secretaría, departamento y área académica, condiciones favorables para el buen desempeño de los alumnos en los cursos ordinarios. Asimismo, requerimos implementar mecanismos para la adecuada utilización de los instrumentos de evaluación con los que el Colegio y la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM cuentan. Una medida importante es proporcionar información oportuna que retroalimente los procesos de enseñanza y aprendizaje con el fin de mejorarlos.

Este aspecto necesariamente se deberá articular con los procesos de formación de los profesores que enriquezcan los instrumentos pedagógicos y didácticos de la planta docente.

### Directriz

Todos los programas de este Plan buscarán mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos. Para lograrlo, se pondrá en práctica un sistema integral de planeación, supervisión y evaluación de los programas.

### Propósito

Impulsar acciones que apoyen la calidad del aprendizaje. Cuidar que el aumento del porcentaje de egreso de los alumnos refleje también mejoría en la calidad del aprendizaje.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Hablar de calidad del aprendizaje implica establecer la relación con los perfiles de egreso deseado en cada nivel y su evaluación correspondiente. Esta evaluación también plantea retos interesantes como

### Estrategia

El seguimiento a dichos programas se hará mediante la supervisión de su desarrollo, con observaciones periódicas *in situ*, y el cuidado de la adecuada articulación de sus acciones. Asimismo, realizar el pertinente ajuste, sobre la marcha, de las acciones que así lo requieran. Garantizar que todos los alumnos de primer ingreso tengan un manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Incorporar la modalidad de la educación en línea en la atención del rezago escolar.<sup>5</sup>

### Acciones

- 4.1 Formar equipos de investigación educativa en las secretarías de Planeación y de Estudiantiles de la dirección general del CCH, los cuales evalúen y den seguimiento a los programas de formación de los alumnos, como:
  - 4.1.1 Programa Institucional de Tutorías.
  - 4.1.2 Programas de recuperación de estudiantes irregulares.
  - 4.1.3 Programa de seguimiento de trayectorias escolares y de egresados.<sup>6</sup>
  - 4.1.4 Programa de Formación Integral.<sup>7</sup>
- 4.2 Promover que los Consejos Académicos de las diferentes áreas, realicen un balance de

---

la construcción de los instrumentos correspondientes.

<sup>5</sup> Existe una muy valiosa experiencia de formación en el bachillerato a distancia de la UNAM, que podría ser aprovechada.

<sup>6</sup> En este programa se atenderá un componente que permita dar seguimiento al aspecto de calidad del aprendizaje en los términos antes indicados.

<sup>7</sup> Este programa incorpora explícitamente una dimensión afectiva. Puesto que lo intelectual no está separado de lo emotivo, es necesario considerar explícitamente las necesidades de orientación que tienen los alumnos.

los productos de los profesores de carrera para analizar su pertinencia y potenciar el aprovechamiento de este excepcional recurso humano.<sup>8</sup>

- 4.3. Conformar equipos de investigación con profesores de carrera y profesores de asignatura para impulsar investigaciones educativas que den seguimiento a la calidad del aprendizaje de los alumnos del CCH.
- 4.4 Promover la discusión colegiada de los profesores y organizar cursos que les provean de elementos teóricos y metodológicos, para realizar estudios que permitan identificar dificultades del aprendizaje en las materias de mayor índice de reprobación.
- 4.5 Recuperar el impulso inicial de los laboratorios del Siladin, de realizar proyectos de innovación y creatividad y promover de manera más consistente la iniciación de los alumnos en la investigación científica.<sup>9</sup>

---

8 En los campos de actividad de los proyectos anuales de los profesores de carrera, se está dando menor atención al que debería tener mayor importancia, el campo 1: atención al aprendizaje de los alumnos. En los ciclos escolares que van de 2010 al 2013 se ha informado de 200 proyectos en este campo, mientras que en el mismo periodo, por ejemplo, hay 481 productos en el campo 3, de producción de materiales didácticos. Fuente: Informe sobre la gestión directiva 2010-2014, Dirección General del CCH.

9 Existe una muy importante infraestructura para apoyar a las Ciencias Experimentales que está subutilizada. La expectativa de este impor-

4.6 Elaborar el perfil de ingreso de la generación 2015, para conocer sus fortalezas y debilidades, y dar seguimiento a su desempeño durante el tránsito y hasta el egreso. Realizar esta misma acción con las subsecuentes generaciones.

4.7 Elaborar el perfil de los alumnos que se reinscriben al cuarto año, con el objeto de conocer las causas que los lleva a esta situación y poner en práctica acciones y estrategias que disminuyan gradualmente este escenario.

4.8 Elaborar instrumentos de diagnóstico que permitan reforzar el seguimiento del avance de los aprendizajes de los alumnos.

4.9 Analizar la trayectoria de exalumnos como una forma de valorar el impacto del CCH en su vida escolar y profesional.

---

tante programa, Siladin, era incrementar las vocaciones de los alumnos por las carreras científicas y esto no está ocurriendo. Además, si tenemos en cuenta el informe PISA 2012, observamos que de la zona de Latinoamérica, que es la más rezagada de los países miembros de la OCDE, Chile es el mejor posicionado en las tres evaluaciones que realizan. En Competencia Matemática, le sigue México con 10 puntos menos, la cual es una diferencia pequeña. En Comprensión Lectora, Costa Rica también está antes que México, la diferencia con Chile es de 18 puntos. Sin embargo, el rezago en Competencia Científica es aún mayor. En ésta, además de Chile, está Uruguay y Costa Rica antes de México; y la diferencia de puntos con Chile es de 30, es decir, una diferencia tres veces mayor que en Competencia Matemática.



# 5. Formación integral

La formación integral forma parte del Modelo Educativo del CCH. Además de proporcionar a los alumnos la adquisición y construcción de conocimientos, el Colegio se propone ofrecer elementos que faciliten el incremento de habilidades necesarias para su desarrollo personal y sean así sujetos capaces de contribuir en la construcción de una mejor sociedad.

Es fundamental promover entre los estudiantes actividades artísticas, culturales y de apoyo psicopedagógico, tendientes a promover su desarrollo personal. De esta manera, se contribuirá a mejorar su calidad de vida y su realización como individuos.

En especial resulta importante: el cuidado de la salud física y mental, la prevención de adicciones, orientación psicosocial y educación sexual, habilidades para la vida, la formación cívica y la promoción de valores.

Se requiere de la corresponsabilidad de padres, profesores y autoridades para que los alumnos del Colegio adquieran una sólida formación integral que les permita decidir en forma adecuada y buscar soluciones viables ante situaciones de la vida cotidiana.

## Directriz

Actualizar y relacionar los programas extracurriculares que el Colegio imparte para integrarlos al Plan Curricular de Ciencias y Humanidades que es el centro de nuestra atención educativa, para lograr una formación integral. Lo anterior, implica reforzar los programas de Educación Física, Opciones Técnicas, Actividades artísticas y culturales, de apoyo psicopedagógico y en especial el cuidado de la salud del estudiante, prevención de adicciones y educación sexual en todos los planteles; promoviendo, en todos los casos, la igualdad de género. Vincularse con instancias

de la UNAM para conjuntar esfuerzos que repercutan en el desarrollo integral de los estudiantes.

## Propósito

Atender las necesidades de formación integral del estudiante a través de la orientación, información y trabajo con ellos en una dimensión biopsicosocial con énfasis en la parte afectiva.

## Estrategia

Impulsar una diversidad de actividades artísticas y culturales y dar seguimiento a los programas extracurriculares del Plan de Estudios, sin perder de vista la interdisciplinariedad con las áreas académicas.

## Acciones

- 5.1 Hacer una revisión crítica y fundada para mejorar los programas de apoyo extracurriculares, siempre en conexión con los programas curriculares.
- 5.2 Impulsar un Programa de Habilidades para la Vida y abordar los temas de autoestima, asertividad, valores, tiempo libre, proyecto de vida y sexualidad.
- 5.3 Crear una unidad o departamento de formación integral que vincule la esfera de la difusión cultural y el ámbito del desarrollo integral, poniendo especial atención a la necesidad de orientación que tienen los alumnos en esta etapa compleja de su desarrollo.
- 5.4 Impulsar un programa de prevención de adicciones y conductas de riesgo e impartir talleres preventivos a estudiantes y profesores sobre riesgos asociados al uso nocivo de alcohol y consumo de drogas.
- 5.5 Mantener una comunicación permanente entre los departamentos centrales y con los planteles.

# 6. Revisión curricular

Continuar y concluir el proceso de revisión o actualización del Plan y los Programas de Estudio mediante la participación de la comunidad académica, dando seguimiento en cada una de las etapas del mismo. Paralelamente, se propiciará la formación del profesorado y la elaboración de material didáctico que acompañe la implementación de los programas de las diferentes asignaturas, estableciendo propuestas de investigación educativa que contribuyan a la instrumentación del plan y los programas de Estudio previamente aprobados.

## Directriz

Fortalecer al Colegio de Ciencias y Humanidades mediante la actualización de su Plan y de los Programas de Estudio y hacer compatibles las correspondientes: formación de profesores, diseño de estrategias y producción de materiales didácticos.

## Propósito

Continuar y concluir la revisión o actualización iniciada por la comunidad docente, del Plan y los Programas de Estudio del CCH, y proyectar las orientaciones de apoyo complementario para su instauración.

## Estrategia

Consensuar, a través del diálogo y respeto a las diferentes ideas, el conocimiento científico y humanístico que debe ser construido en el proceso de enseñanza y aprendizaje, acorde con los retos que demanda la actualidad y en el marco de nuestro Modelo Educativo. Disminuir los contenidos disciplinarios y dar mayor flexibilidad y congruencia al Plan de Estudios y los Programas, en cuanto a todos los elementos que los integran, según los principios de

enseñar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para que los alumnos aprendan a aprender y puedan continuar sus estudios, y tener elementos sólidos para la vida individual y ciudadana.

## Acciones

- 6.1 Acordar en el Consejo Técnico la continuación de la revisión o actualización del Plan de Estudios y de los Programas.
- 6.2 Consensuar con el Consejo Técnico los criterios y lineamientos para conformar los grupos de trabajo que continuarán la revisión curricular.
- 6.3 Acordar con el Consejo Técnico los lineamientos de trabajo que seguirán los grupos que continúen la revisión curricular y diseñar un plan de acción.
- 6.4 Proponer y establecer, a través de la participación activa de los grupos de trabajo por materia, los lineamientos operativos que regulen y homogeneicen la estructura base de los componentes de los programas de estudio.
- 6.5 Fomentar la elaboración de materiales didácticos que concreten el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en el Modelo Educativo del Colegio, estableciendo mecanismos de validación de los materiales elaborados.
- 6.6 Promover la participación de grupos de trabajo para realizar investigación educativa en la aplicación de los programas, estableciendo los parámetros que deberá contener dicha investigación.
- 6.7 Instrumentar mecanismos de evaluación para la aplicación de los Programas de Estudio.

- 6.8 Dar seguimiento y apoyo didáctico-disciplinar en las diferentes fases de la evaluación educativa correspondiente.
- 6.9 Coordinar la elaboración de los informes y productos generados en el proceso de revisión curricular y difundirlos a la comunidad del Colegio.
- 6.10 Promover la participación de profesores y alumnos en el conocimiento y discusión de las propuestas que se elaboren.
- 6.11 Consultar la opinión de los líderes académicos y promover la discusión colegiada de las propuestas elaboradas.
- 6.12 Realizar los ajustes finales de los documentos para su aprobación por parte del Consejo Técnico.



# 7. Lineamientos administrativos

El logro de los diferentes propósitos académicos requiere de una adecuada y oportuna planeación y uso racional de los recursos, así como una evaluación sistemática y la rendición periódica de cuentas. Para la aplicación equitativa de los recursos deberán establecerse criterios institucionales y académicos entre las direcciones de los planteles y la dirección general. Se elaborará y dará seguimiento a un plan maestro de desarrollo de la planta física de los planteles y de la dirección general. Asimismo, se cultivará una cercana comunicación con las instancias centrales de la UNAM, para trabajar de manera coordinada, en particular con las secretarías Administrativa y de Planeación de la Universidad y sus direcciones generales.

## Directriz

Brindar con responsabilidad y convicción todos los servicios académicos y administrativos que requiere nuestra comunidad para contribuir con el desarrollo académico y laboral de todos sus miembros, en un ambiente de respeto, sano y seguro.

## Propósito

Ofrecer las mejores condiciones materiales y de seguridad a las comunidades de los cinco planteles del Colegio, así como la atención oportuna de todo tipo de trámites académico-administrativos, con una actitud de respeto y equidad.

## Estrategia

Dirigir y orientar a nuestra comunidad con convicción de servicio y atención a sus requerimientos, dando un trato justo y de respeto a todos sus miembros.

## Acciones

- 7.1 Conformar equipos de trabajo con la formación y experiencia necesarias en cada puesto.
- 7.2 Supervisar de manera regular la limpieza y la seguridad de los espacios en las instalaciones de los planteles del Colegio.
- 7.3 Mejoramiento de las condiciones materiales y simplificación en los trámites administrativos de los cinco planteles.
- 7.4 Impulsar campañas permanentes de sensibilización y concientización dirigidas a los miembros de la comunidad para ser copartícipes en la construcción de un ambiente seguro y agradable.
- 7.5 Contender contra los ambientes adversos y procurar una mejor calidad de vida en los cinco planteles.





# 8. Equipamiento e infraestructura

Es fundamental continuar con el fortalecimiento de la infraestructura en todos los ámbitos de la vida académica y administrativa del Colegio. Nos proponemos seguir avanzando en una mejor articulación de los servicios de cómputo y telecomunicaciones en el conjunto del Colegio. Asimismo, ampliar y mejorar los apoyos de equipamiento y espacios para el mejor desarrollo de la actividad académica de los profesores y los alumnos. Para el mejor aprovechamiento de los recursos que nos proporciona la sociedad mexicana necesitamos ser corresponsables todos en el cuidado de las instalaciones y del equipo.

## Directriz

Poner en práctica un sistema integral de planeación, supervisión y evaluación de los programas académico-administrativos de apoyo a la docencia.

## Propósito

Continuar atendiendo las necesidades de infraestructura y equipamiento del Colegio.

## Estrategia

Gestionar de manera regular los apoyos para atender las necesidades de mejoramiento de la infraestructura y de equipamiento en el Colegio.

## Acciones

- 8.1 Revisar el avance y funcionamiento de los diferentes programas de equipamiento e infraestructura.
- 8.2 Diseñar un esquema de seguimiento que garantice la articulación y pertinencia de ellos.

- 8.3 Fortalecer las capacidades de cómputo e informática en todos los planteles.
- 8.4 Revisión de las condiciones de los equipos de cómputo de las áreas académicas y administrativas con mira a la renovación de equipo de cómputo para el bachillerato.
- 8.5 Mejorar el aprovechamiento de los servicios de red y concluir la instalación de red accesible desde los laboratorios de cómputo curricular en coordinación con la DGTIC.
- 8.6 Propiciar el óptimo aprovechamiento de la infraestructura y del equipamiento en relación con los procesos de renovación e innovación educativa.
- 8.7 Instalación de proyectores en las aulas de cómputo.
- 8.8 Revisar un plan de renovación de equipo de cómputo en aulas curriculares, centro de cómputo, mediateca, laboratorios de ciencias, Siladin y otros programas institucionales.
- 8.9 Continuar la renovación del servicio de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), garantizando la cobertura en todas las aulas de los planteles.
- 8.10 Continuar con la renovación del equipo de telecomunicaciones de los planteles y el acceso a la red NIBA para alcanzar un ancho de banda de 1 Gbps.
- 8.11 Implementar un plan de inversión en infraestructura que refuerce las adquisiciones realizadas vía el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación (CATIC) de la UNAM.

- 8.12 Capacitación continua de los responsables de la red, buscando certificaciones en su área de especialización para cumplir eficientemente con la actividades demandantes de soporte a la infraestructura de cómputo.
- 8.13 Instalación de servicios de caché corporativo y *firewall* perimetrales en los planteles.
- 8.14 Promoción de licenciamiento y correo electrónico.
- 8.15 Lograr una cobertura completa de la RIU en las aulas y mejorar el ancho de banda.
- 8.16 Instalar proyectores digitales en aulas de cómputo.
- 8.17 Establecer un programa de renovación de equipo de cómputo y telecomunicaciones a mediano y largo plazo.
- 8.18 Revisar las condiciones físicas de estructura y de seguridad en la dirección general del CCH y los cinco planteles para una mejora continua en cuestión de mantenimiento, seguridad e higiene.
- 8.19 Realizar diagnósticos y líneas de acción para la mejora continua y el logro de un estado óptimo de las instalaciones para la realización de las actividades académicas.
- 8.20 Mejorar las áreas recreativas de los planteles para fomentar el deporte y la calidad de vida sana.



# Prospectiva

En la realización de todo lo anterior me orienta una meta: contribuir en el mejoramiento de nuestra institución, en la cual prevelezcan el trabajo docente y los valores académicos, éticos y cívicos. Donde los alumnos obtengan una educación de calidad, enriquecida con el arte y la cultura. Con una planta docente permanentemente involucrada en una formación y actualización de calidad, que genere propuestas innovadoras para la docencia. Y, con una comunidad que conviva y se desarrolle en un ambiente de respeto a las diferentes ideas.

Dr. Jesús Salinas Herrera  
**Director General de la Escuela Nacional  
Colegio de Ciencias y Humanidades**

**2014**



**PLAN GENERAL**  
**DE DESARROLLO** | **2014**  
DE LA ESCUELA NACIONAL  
COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | **2018**



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Lic. Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

## COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

**Dr. Jesús Salinas Herrera**  
Director General

**Ing. Miguel Ángel Rodríguez Chávez**  
Secretario General

**Dra. Rina Martínez Romero**  
Secretaria Académica

**Lic. Aurora Araceli Torres Escalera**  
Secretaria Administrativa

**Lic. José Ruiz Reynoso**  
Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje

**Mtra. Beatriz Cuenca Aguilar**  
Secretaria de Planeación

**C.D. Alejandro Falcon Vilchis**  
Secretario Estudiantil

**Dr. José Alberto Monzoy Vásquez**  
Secretario de Programas Institucionales

**Lic. María Isabel Gracida Juárez**  
Secretaria de Comunicación Institucional

**M. en I. Juventino Ávila Ramos**  
Secretario de Informática

## DIRECTORES DE LOS PLANTELES

**Lic. Sandra Aguilar Fonseca**  
Azcapotzalco

**Dr. Benjamín Barajas Sánchez**  
Naucalpan

**Dr. J. Jesús Ceja Pizano**  
Vallejo

**Lic. Arturo Delgado González**  
Oriente

**Mtro. Luis Aguilar Almazán**  
Sur

**Lic. María Isabel Gracida Juárez**  
Coordinación de la Edición del Plan General  
de Desarrollo de la Escuela Nacional Colegio  
de Ciencias y Humanidades 2014-2018

**Lic. Rocío Angélica Hernández Rodríguez**  
Diseño y Formación

